

UNA ESTRATEGIA LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO EN LENGUAJE CIUDADANO



inai 

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



COCREACIÓN
LOCAL

Directorio

Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Adrián Alcalá Méndez

Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y coordinador de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia

Francisco Javier Acuña Llamas

Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Josefina Román Vergara

Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e integrante de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia

Oscar Mauricio Guerra Ford

Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Norma Julieta del Río Venegas

Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e integrante de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia

Rosendoevgueni Monterrey Chepov

Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ileana Hidalgo Rioja

Secretaria de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Edición a cargo de:

Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI

Contacto:

gobierno.abierto@inai.org.mx

Ciudad de México, Septiembre de 2021

Contenido

Presentación	4
Paso uno. Las personas firmamos un documento	6
Paso dos. Un espacio para platicar	7
Paso tres. Una persona que nos facilite el diálogo	7
Paso cuatro. Conocer qué haremos	7
Paso cinco. Las personas identificamos problemas	7
Paso seis. Dibujemos un árbol	8
Paso siete. Invitemos a la comunidad a participar	8
Paso ocho. Expliquemos qué estamos haciendo	8
Paso nueve. Manos a la obra	9
Paso diez. Ahora comprometámonos	9
Paso once. Publiquemos nuestro trabajo	9
Paso doce. Difundamos nuestro trabajo	9
Paso trece. Recordemos lo que hicimos	10
Palabras de uso constante	12

Presentación

El artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala que, en la generación, publicación y entrega de información, se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y que atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de todas las personas. Así, enfatiza que las instituciones obligadas a respetar, proteger, promover, y garantizar esta Ley buscarán, en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona y se procurará, en la medida de lo posible, su accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.

Sobre este claro mandato, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha realizado este documento guía, con la intención de mostrar a las personas de acuerdo con el principio de universalidad cuales son los pasos para hacer gobierno abierto de forma ágil y con un lenguaje sencillo.

Nuestro objetivo es generar información que acote la brecha que existe entre el lenguaje técnico y el lenguaje ciudadano para fortalecer el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, en este caso, por medio del gobierno abierto. Sigamos construyendo un gobierno abierto en México.

Adrián Alcalá Méndez

Comisionado coordinador de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia

Septiembre de 2021

UNA ESTRATEGIA LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO EN LENGUAJE CIUDADANO

Una estrategia local de gobierno abierto en lenguaje ciudadano

En muchos lugares de México, hay instituciones que trabajan todos los días para que consultes información sobre atención médica, trámites escolares, actas de nacimiento, refugio si provienes de otros países, o lo que por derecho te corresponde, de acuerdo con diferentes programas sociales.

Sin embargo, para que esta información sea verdadera y la puedas obtener, incluso, impresa, debes visitar el instituto de transparencia y plantear tus dudas a las personas que trabajan ahí.

El instituto de transparencia es un lugar en el que te apoyan para que aprendas a hacer todas las preguntas que quieras a otras instituciones y así, dar respuesta a dudas que puedas tener sobre tu entorno, por ejemplo: sobre las banquetas que hacen falta en tu calle; el costo o falta del servicio de luz; la falta de apoyos por medio de programas sociales a tu comunidad; la entrega de semillas, abonos o pesticidas; la violencia contra alguna de tus vecinas; la construcción de presas o carreteras; o las nuevas rutas de autobús o transporte público.

Así, puedes llamar al instituto de transparencia por teléfono, consultar su página de internet o presentarte sin cita en sus instalaciones y te atenderán.

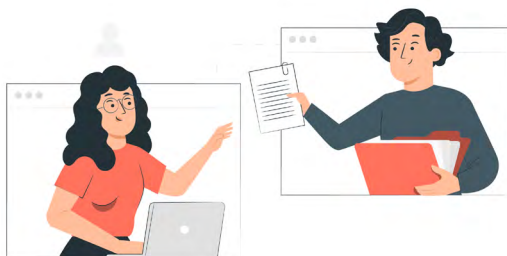
El instituto de transparencia tiene muchas funciones, y una de las más importantes, es que gran parte de las noticias que ves en la televisión o en los teléfonos celulares proviene de la decisión de este lugar de mostrarte lo que antes solían ocultar nuestras autoridades. **Los institutos de transparencia trabajan para que se publique información para ti, para que te informes y puedas comentarle a las y los demás lo que conozcas.**

No solo eso, el instituto de transparencia también hace algo muy importante; ya que puede ayudarte a resolver diferentes problemas en tu entidad, municipio, ciudad, comunidad o vecindario, a través del “Gobierno abierto”.

En el “**Gobierno abierto**”, el instituto de transparencia y las autoridades, colaboran contigo y con tu comunidad o vecindario, escuchando los diversos problemas y aportando soluciones con tiempos determinados para resolverlos. Aquí te decimos los pasos a seguir.

Paso uno. Las personas firmamos un documento

El primer paso es la **firma de un documento entre el gobierno de tu estado, o tu municipio o tu ciudad, además del instituto de transparencia** más cercano y las personas que, pueden ser tus vecinos, o incluso tú si te interesa formar parte de estos trabajos. En este documento, todas y todos nos comprometemos a trabajar para eliminar o limitar los problemas, por medio de un listado de actividades que se asocian a la transparencia, y a las asambleas de participación, en las que nos dirán qué, cómo y cuándo lo harán por medio de acciones creativas para que la información llegue a donde estamos.



Paso dos. Un espacio para platicar

El segundo paso es **llamar a más personas para formar parte de las asambleas**, y contar con una persona que te represente. Esa persona formará parte, sin pago, del Secretariado Técnico Local, que es como se le identifica al espacio destinado a platicar con el instituto de transparencia y el gobierno.

Paso tres. Una persona que nos facilite el diálogo

El tercer paso, ya que esté instalado el Secretariado Técnico Local, será **incorporar a una persona más que llamaremos "facilitadora"**, esta persona ayudará en todo momento a entender mejor los pasos y tiene una voz muy importante en las asambleas, especialmente cuando las discusiones no avanzan hacia objetivos claros; es decir, tiene el importante trabajo de buscar el arreglo de cualquier malentendido para que avancen los trabajos.





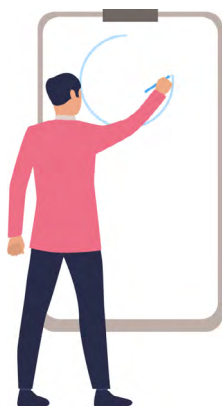
Paso cuatro. Conocer qué haremos

El cuarto paso es definir cómo funcionará la asamblea o Secretariado Técnico Local. **Los acuerdos se escribirán en un documento llamado: "Acta de instalación del Secretariado Técnico Local"**, en el que debe quedar registro de la duración que tendrán las personas que lo conforman; qué hará cada quién; cómo decidirán sobre las actividades y sobre todo se afirma el compromiso frente a tu comunidad.

Paso cinco. Las personas identificamos problemas

El quinto paso es **preguntarles a tus vecinos o a la comunidad qué problemas sufren**. Estas preguntas pueden hacerse a las personas en la calle con lápiz y papel. Por ejemplo, en lugares como escuelas, hospitales, la central de autobuses, los mercados, las plazas principales, etc.

También se debe consultar a todas y todos, sin dejar de lado a personas que no pueden caminar, que no ven, o no escuchan, a personas que viven con VIH/SIDA, a migrantes de otras regiones o países, a personas que trabajan en el campo y en la siembra, a mujeres en casa, a personas que no son heterosexuales, a personas que reciben dinero por intercambio sexual, a las y los jóvenes, etc.; ya que todos tenemos problemas distintos y mientras más conozcamos, más soluciones podremos tener.



Paso seis. Dibujemos un árbol

El sexto paso es hacer un dibujo de un árbol. **Se usará una hoja o cartulina por cada problema que se haya identificado en las preguntas que se hicieron a las y los vecinos o a la comunidad**. En las raíces del árbol se ponen las causas, puede haber muchas; en el tronco del árbol se pone el problema, éste debe ser solo uno; y finalmente en el follaje del árbol se ponen los efectos o consecuencias del problema que también pueden ser muchos.

Paso siete. Invitemos a la comunidad a participar

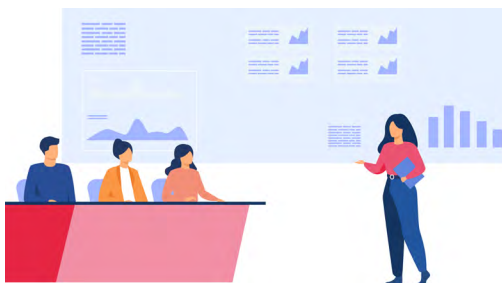
Antes de iniciar este paso, es importante que todas y todos los involucrados tomen algunos talleres para tener un mismo lenguaje al momento de resolver los problemas identificados.

Ahora sí, vamos al séptimo paso, en el que una vez que tengamos nuestro **bosque de problemas que generamos en el paso anterior, se deberá invitar a participar a diversas personas** de la entidad, el municipio, la ciudad, o la comunidad, para platicar sobre los problemas y las posibles soluciones.



Paso ocho. Expliquemos qué estamos haciendo

El octavo paso se realizará, ya que hayamos observado **con quienes contamos para trabajar en resolver nuestros problemas**. Así haremos talleres que resuelvan: ¿Cómo funciona el gobierno? ¿Por qué debe pasar un proyecto por mi comunidad? ¿Qué es el gobierno abierto? ¿Qué es la transparencia? ¿Qué pasa con el medio ambiente? La intención es que las personas que participan tengan el mismo conocimiento.



Paso nueve. Manos a la obra

El noveno paso está relacionado con el séptimo, ya que de acuerdo con el **número de personas que asistan a nuestro lugar de encuentro por la invitación** que hicimos con anterioridad, les mostremos nuestro árbol de problemas y junto con las autoridades de los gobiernos y las diferentes instituciones acordaremos cómo trabajar para solucionarlos.





Paso diez. Ahora comprometámonos

El paso diez es **dejar por escrito en un documento** lo trabajado en las mesas. Estos acuerdos se colocarán en un documento llamado "Plan de Acción" y ahí verás el compromiso que cada parte atenderá durante todo el año.

Paso once. Publiquemos nuestro trabajo

El onceavo paso será **lograr que más personas conozcan qué haremos, por si quieren sumarse a la solución de nuestros problemas.** El documento que llamamos "Plan de Acción" permitirá que mucha gente más allá de nuestra entidad, municipio, ciudad, o comunidad sepa cómo queremos resolver nuestros problemas, por si tienen alguno similar. También nos servirá para recordarnos a qué nos comprometimos.



Paso doce. Difundamos nuestro trabajo

El paso doce es **contar con un sitio visible, puede ser la cabecera municipal, el centro de reuniones de tu comunidad o la clínica de salud más cercana,** en el que se pueda leer la información del ejercicio y sus avances, al menos cada tres meses. También debe firmarse por todas las personas involucradas.

Paso trece. Recordemos lo que hicimos

Finalmente, **entre todas y todos haremos un documento al sexto mes, y al finalizar este proyecto, para ver si resolvimos o limitamos las problemáticas de nuestro árbol.** Será como contar la historia que realizamos en todo el proceso y firmar al final que estamos de acuerdo con cada capítulo como autores y autoras principales.



El gobierno abierto a través de los institutos de transparencia es una vía para resolver problemas de tu entorno. Si te acercas a nosotros podemos enseñarte a hacer preguntas que nos permitan entender las raíces y el tronco de nuestro árbol para finalmente llenar de soluciones su follaje.

¡Acércate!
Gobierno abierto es una nueva opción.

**Palabras de
uso constante**

Cocreación: Es el proceso en donde las autoridades y la ciudadanía colaboran en conjunto para diseñar e implementar acciones de gobierno. Esta colaboración se basa en la responsabilidad que compartimos para nuestro beneficio y así poder identificar, diseñar, desarrollar e implementar soluciones a nuestros problemas.

Consulta: Instrumento mediante el cual podemos participar para tener las opiniones, comentarios o propuestas de la ciudadanía y/o las instituciones que estén involucradas en un asunto. Este ejercicio promueve la rendición de cuentas ya que podemos conocer lo que una autoridad quiere hacer y sus razones. Aquí podemos expresar nuestras opiniones relacionadas a las acciones del gobierno libremente.

Derecho de acceso a la información: Es el derecho que tenemos todas las personas a buscar, obtener y difundir información que puede ser oral o impresa. En México este derecho está reconocido en el artículo 6° de nuestra Constitución.

Secretariado Técnico Local: Es un espacio de diálogo entre las autoridades, las y los integrantes del instituto de transparencia, y las personas representantes de la sociedad civil participan activamente dialogando sobre distintos problemas, así como el diseño, la implementación y el seguimiento de acciones y compromisos relacionados a Gobierno Abierto. Sus objetivos más importantes son la formación y establecimiento de un espacio para que las autoridades y la ciudadanía dialoguen y acuerden acciones específicas que ayuden a la solución de los distintos problemas públicos, siempre bajo los principios de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas e innovación.

Participación ciudadana: Es el proceso mediante el cual las personas se involucran para influir en las decisiones públicas. Puede ser de forma individual o en conjunto con otras personas.

Plan de acción: Es un documento en donde se establecen los objetivos de los compromisos de Gobierno Abierto, así como la ruta para implementarlos.

Transparencia: Es poner a disposición de la sociedad la información sobre las actividades de los actores establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las leyes locales. Esta información debe ser accesible para todas las personas.

www.inai.org.mx

